



CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
TERCERA VICEPRESIDENCIA  
Oficina Técnica de Apoyo a la Mesa Directiva  
de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales (OTE)

# INFORMATIVO DE NORMAS LEGALES CON IMPACTO REGIONAL Y LOCAL



**INFORMATIVO N° 4**

RESPONSABLE DE EDICIÓN: OTE



## **INDICE**

### **Editorial**

- I. Normas con Impacto en los Gobiernos Regionales y Locales.**
  - 1.1. Leyes Vigentes**
    - Congreso de la República.
  - 1.2. Leyes en Camino**
    - Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.
    - Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.
    - Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.
- II. Normas Legales emitidas por el Poder Ejecutivo con impacto en los Gobiernos Regionales y Locales.**
  - 2.1. Decretos Supremos, Decretos de Urgencia y Resoluciones Ministeriales.**
    - Poder Ejecutivo
    - Organismos Reguladores
    - Órganos Autónomos
- III. Normas Legales y Ordenanzas emitidas por los Gobiernos Regionales, Municipalidad Metropolitana de Lima y Gobiernos Locales.**
  - Gobiernos Regionales
  - Municipalidad Metropolitana de Lima
  - Municipalidades Provinciales
  - Municipalidades Distritales
- IV. Descentralización**
  - 4.1 Balance de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.**
- V. Comentarios Jurídicos.**
  - 5.1 La Haya**
  - 5.2 Presupuesto 2013**
- VI. Efemérides**



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

OFICINA TÉCNICA DE APOYO  
A LA MESA DIRECTIVA DE  
ENLACE CON LOS GOBIERNOS  
REGIONALES Y LOCALES (OTE)

## EDITORIAL

**E**l Congreso de la República, mediante la Oficina Técnica de Apoyo a la Mesa Directiva de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales (OTE), en coordinación con la Tercera Vicepresidencia, en su afán de seguir contribuyendo con el desarrollo en la gestión eficiente de los Gobiernos Regionales y Locales, pone a su alcance el cuarto número del Informativo de Normas Legales con Impacto Regional y Local.

Conocedores de la problemática que aqueja a muchos gobiernos subnacionales en cuanto a información, esta oficina recoge información oficial relevante, así como actualizada, en el ámbito regional y local.

Continuando con lo establecido en el número anterior, ésta cuarta edición desarrolla también un capítulo referente a la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República.

Se pueden observar, además, normas emitidas por diversos organismos gubernamentales, así como normas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el ámbito presupuestal; los proyectos de ley de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, así como de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.

Esto permitirá que los gobiernos subnacionales estén actualizados permanentemente en su información respecto a las normas legales con implicancia en ellos.

Por los motivos descritos, es que presentamos el cuarto número del Informativo de Normas Legales, realizado por el personal técnico del Área de Apoyo a los Gobiernos Regionales y Locales.

**Walter Menchola Vásquez**  
*Jefe de la Oficina Técnica de Apoyo  
a la Mesa Directiva de enlace con los  
Gobiernos Regionales y Locales*



## I. NORMAS CON IMPACTO EN LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

### 1.1. LEYES VIGENTES AL 20/12/2012

<b>LEYES CON IMPACTO EN GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PERIODO ANUAL DE SESIONES 2011- 2012</b>		
<b>Nº</b>	<b>FECHA</b>	<b>PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>
<a href="#"><u>Ley Nº 29951</u></a>	04/12/2012	Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013
<a href="#"><u>Ley Nº 29952</u></a>	04/12/2012	Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
<a href="#"><u>Ley Nº 29953</u></a>	04/12/2012	Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
<a href="#"><u>R. Leg. Nº 29950</u></a>	01/12/2012	Resolución Legislativa que aprueba el Convenio de Seguridad Social a suscribirse entre la República del Perú y la República del Ecuador.
<b>Nº</b>	<b>FECHA</b>	<b>LABOR LEGISLATIVA</b>
<a href="#"><u>R. Leg. Nº 002-2012-2013-CR</u></a>	16/12/2012	Resolución Legislativa del Congreso de la República mediante la cual se delega en la Comisión Permanente la facultad de legislar del 17 de diciembre de 2012 al 28 de febrero de 2013.

\*Si desea ir a la fuente, hacer click en el número de la norma



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**1.2. LEYES EN CAMINO AL 20/12/2012**

<b>PROYECTOS DE LEY CON IMPACTO EN GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES</b>		
<b>PERIODO ANUAL DE SESIONES 2011- 2012</b>		
<b>COMISION DE DESCENTRALIZACION, REGIONALIZACION , GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACION DE LA GESTION DEL ESTADO</b>		
<b>PROYECTO DE LEY</b>	<b>SUMILLA</b>	<b>ESTADO</b>
<a href="#"><u>01810/2012-CR</u></a>	Propone modificar la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), incorporando a los presidentes regionales como integrantes del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	13/12/2012 Decretado a... Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra la Drogas 13/12/2012 Decretado a... Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado 17/12/2012 En comisión Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra la Drogas 17/12/2012 En comisión Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
<a href="#"><u>01797/2012-CR</u></a>	Propone declarar de necesidad y utilidad pública, así como de interés preferente, la creación de un parque municipal en el terreno donde funcionaba el mercado mayorista, denominado ""La Parada""	10/12/2012 Decretado a... Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado 11/12/2012 En comisión Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
<a href="#"><u>01793/2012-CR</u></a>	Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación del Programa Municipal de Movilidad Escolar Rural a cargo de las Municipalidades Distritales y Centros Poblados, con la finalidad de contribuir a la reducción de la deserción escolar.	10/12/2012 Decretado a... Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado 11/12/2012 En comisión Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
<a href="#"><u>01785/2012-CR</u></a>	Propone incorporar modificatorias a la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley 27972	10/12/2012 Decretado a... Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado 11/12/2012 En comisión Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

\*Si desea ir a la fuente, hacer click en el número de la norma



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

<b>COMISION DE ECONOMIA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>		
<b>PROYECTO DE LEY</b>	<b>SUMILLA</b>	<b>ESTADO</b>
<a href="#"><u>01816/2012-CR</u></a>	Propone regular el marco normativo para promover la inclusión de los productores agrarios a través de las cooperativas, mejorando sus capacidad de negociación y generando economías de escala, permitiéndoles insertarse competitivamente en el mercado.	13/12/2012 Dispensado del Trámite de Comisión - AC. JUNTA PORTAVOCES.-En Relatoría 13.12.12. 13/12/2012 Oficio - 079-2012-2013/MPC/GPPP-CR Cong. León R., retira firma del Ac. Junta Portavoces de exoneración de trámite a comisiones.- 13/12/2012 Decretado a... Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera 13/12/2012 Decretado a... Producción Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.
<a href="#"><u>01806/2012-GR</u></a>	Propone modificar los artículos 87 y 88 del Decreto Legislativo 776, Ley de Tributación Municipal, referente al Fondo de Compensación Municipal se distribuye entre todas las municipalidades distritales y provinciales del país con criterios de equidad y compensación. El fondo tiene por finalidad asegurar el funcionamiento de todas las Municipalidades.	13/12/2012 Decretado a... Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera 17/12/2012 En comisión Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera
<a href="#"><u>01789/2012-CR</u></a>	Propone exonerar el pago de cualquier tasa, arancel, derecho registral, municipal u otro cobro, con la finalidad de lograr la formalización, titulación y saneamiento de predios rurales y de las Comunidades Campesinas y Nativas a nivel nacional.	10/12/2012 Decretado a... Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera 11/12/2012 En comisión Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera
<a href="#"><u>01786/2012-CR</u></a>	Propone impulsar el turismo y la conectividad aérea de la región Ucayali y amplía los beneficios de la Ley 29285	10/12/2012 Decretado a... Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera 11/12/2012 En comisión Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.

\*Si desea ir a la fuente, hacer click en el número de la norma



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA		
PROYECTO DE LEY	SUMILLA	ESTADO
<a href="#">01814/2012-PE</a>	Propone ampliar los alcances del artículo 20 de la Ley 29951 y dicta otras disposiciones, referente a los medicamentos.	12/12/2012 Dispensado del Trámite de Comisión - Ampliación de Agenda.-En Relatoría 12.12.12 13/12/2012 Decretado a... Presupuesto y Cuenta General de la República 13/12/2012 Orden del Día 13/12/2012 Aprobado - por Acuerdo del Pleno 17/12/2012 Autógrafa Sobre Nº: 78 - vence: 11.01.13 17/12/2012 Promulgado Ley Nº: 29967 18/12/2012 Publicado - Ley Nº 29967
<a href="#">01812/2012-CR</a>	Ley que agrega el numeral 2.3 al artículo 2 de la Ley 29874, Ley que implementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los comités de administración del fondo de asistencia y estímulo (CAFAE)	13/12/2012 Decretado a... Presupuesto y Cuenta General de la República 17/12/2012 En comisión Presupuesto y Cuenta General de la República

\*Si desea ir a la fuente, hacer click en el número de la norma

## II. NORMAS LEGALES EMITIDAS POR EL EJECUTIVO CON IMPACTO EN GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

### 2.1. RESOLUCIONES SUPREMAS, RESOLUCIONES LEGISLATIVAS, DECRETOS SUPREMOS, DECRETOS DE URGENCIA, RESOLUCIONES MINISTERIALES AL 20/12/2012

Entidad	Norma	Sumilla
<b>04/12/2012</b>		
<b>Presidencia del Consejo de Ministros</b>	Res. Nº 069-2012-PCM/SD	Disponen inscribir en el Registro de Mancomunidades Municipales la separación de las Municipalidades Distritales de Izcuchaca, Laria, Nuevo Occoro y Santa Ana de la "Mancomunidad Municipal AMUZCEH"



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

<b>Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento</b>	R.M. Nº 267- 2012- VIVIENDA	Aceptan renuncia del Director Nacional de Saneamiento.
<b>05/12/2012</b>		
<b>Presidencia del Consejo de Ministros</b>	Res. Nº 073-2012- PCM/SD	Disponen inscripción de la "Mancomunidad Municipal por el Desarrollo de la Provincia de Talara" MAMDE-TALARA, en el Registro de Mancomunidades Municipales.
<b>07/12/2012</b>		
<b>Presidencia del Consejo de Ministros</b>	D.S. Nº 118- 2012- PCM	Prórroga del Estado de Emergencia en el cerro Pucruchacra, ubicado en el distrito de San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí, del departamento de Lima.
<b>Presidencia del Consejo de Ministros</b>	Res. Nº 002- 2012- PCM-SGP	Aprueban aplicativo informático Web de la metodología para la determinación de costos, denominado MI Costo, la Directiva "Lineamientos para el funcionamiento del aplicativo informático Web para la determinación de costos" y las Guías de Simplificación Administrativa y Determinación de Costos de Procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en Exclusividad para el Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local.
<b>08/12/2012</b>		
<b>Ministerio de Economía y Finanzas</b>	R.S. Nº 076- 2012-EF	Ratifican Acuerdo de PROINVERSION que aprobó el Plan de Promoción del Proyecto Hidrovía Amazónica.
<b>13/12/2012</b>		
<b>Presidencia del Consejo de Ministros</b>	D.S. Nº 120- 2012- PCM	Convocan a nuevas Elecciones Municipales 2013 en diversos concejos municipales.
<b>Ministerio de Economía y Finanzas</b>	RR. Nºs. 008 y 009- 2012- EF/63.01	Aprueban contenidos mínimos específicos de estudios de preinversión de programas de inversión pública y proyectos de inversión pública, y lineamientos para la formulación de proyectos de inversión pública de apoyo al desarrollo productivo y para proyectos de inversión pública que incluyen el enfoque de prevención y mitigación de desastres.



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

<b>14/12/2012</b>		
<b>Economía y Finanzas</b>	D.S. N° 252-2012-EF	Autorizan Transferencia de Partidas a favor de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012
	D.S. N° 254-2012-EF	Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 a favor de Pliegos del Gobierno Nacional y Gobierno Regional.
<b>Presidencia del Consejo de Ministros</b>	Res. N° 075-2012-PCM/SD	Disponen inscribir en el Registro de Mancomunidades Municipales la separación de la Municipalidad Distrital de Pullo de la "Mancomunidad Municipal del Norte de Arequipa y el Sur de Ayacucho".
<b>15/12/2012</b>		
<b>Economía y Finanzas</b>	D.S. N° 256-2012-EF	Aprueban Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2013 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
<b>16/12/2012</b>		
<b>Transportes y Comunicaciones</b>	R.S. N° 050-2012-MTC	Otorgan a Petroperú S.A. autorización definitiva de uso de área acuática y franja ribereña en la bahía de Talara, departamento de Piura.
<b>18/12/2012</b>		
<b>Economía y Finanzas</b>	D.S. N° 258-2012-EF	Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta cuyo Texto Unico Ordenado ha sido aprobado por el Decreto Supremo N° 122-94-EF y normas modificatorias.

**RESOLUCIONES EMITIDAS POR ORGANISMOS DEL ESTADO AL  
20/11/2012**

<b>Entidad</b>	<b>Norma</b>	<b>Sumilla</b>
<b>01/12/2010</b>		
<b>Jurado Nacional de Elecciones</b>	RR. N°s. 1081 y 1082-2012-JNE	Declaran infundadas impugnaciones presentadas respecto al diseño de la cédula de sufragio para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades de la Municipalidad Metropolitana de



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

		Lima, aprobada por R.J. N° 197-2012-J/ONPE.
<b>Jurado Nacional de Elecciones</b>	RR. N°s. 1083 y 1084-2012-JNE	Declaran improcedentes impugnaciones presentadas respecto al diseño de la cédula de sufragio para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobada por R.J. N° 197-2012-J/ONPE.
<b>07/12/2012</b>		
<b>Tribunal Constitucional</b>	Sentencia EXP. N° 00015-2011-PI/TC	Declaran infundada demanda de inconstitucionalidad interpuesta contra el Decreto Legislativo N° 1026, que establece un Régimen especial facultativo para los Gobiernos Regionales y Locales que deseen implementar procesos de modernización institucional integral.
<b>14/12/2012</b>		
<b>Oficina Nacional de Procesos Electorales</b>	R.J. N° 214-2012-J/ONPE	Aprueban modelos definitivos de cédulas de sufragio para Consultas Populares de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de la Municipalidad Metropolitana de Lima y de los distritos de Ate y Pucusana.
<b>16/12/2012</b>		
<b>Organismo Supervisor de la Inversión en Energía Y Minería</b>	Res. N° 257-2012-OS/CD	Aprueban Factores de Reajuste Definitivos a la Tarifa Única de Distribución, en el marco del "Procedimiento de Reajuste de la Tarifa Única de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión de Lima y Callao".
<b>18/12/2012</b>		
<b>Jurado Nacional de Elecciones</b>	Res. N° 1106-2012-JNE	Declaran improcedente solicitud de vacancia de regidores de la Municipalidad Distrital de Santiago de Anchucaya.
	Res. N° 1107-2012-JNE	Confirman el Acuerdo de Concejo N° 011-2012-MDLU/A que desestimó solicitud de vacancia de regidor del Concejo Distrital de la Unión.

**III. NORMAS LEGALES Y ORDENANZAS EMITIDAS POR LOS GOBIERNOS REGIONALES, LOCALES Y MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA AL 31/10/2012**

<b>GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>SUMILLA</b>
07/12/2012	R.D. N° 045-2012-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DREM	Aprueban Reglamento de Fiscalización de las Actividades Mineras para la Pequeña Minería y Minería Artesanal.



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

<b>GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>SUMILLA</b>
01/12/2012	Ordenanza N° 190-AREQUIPA	Declaran de prioridad, interés y necesidad pública regional la promoción del derecho a la salud y a la vida de las y los adolescentes de la Región Arequipa, mediante su atención a través del acceso a servicios para adolescentes, en materia de Salud Sexual, Reproductiva y Mental.
08/12/2012	Ordenanza N° 192-AREQUIPA	Validan y autorizan acogimientos, pagos y otras acciones ejecutadas o por ejecutar por los adjudicatarios de las Secciones D y E del Proyecto Especial Majes Siguan I Etapa en el marco normativo de la Ordenanza Regional N° 166-AREQUIPA.
15/12/2012	Acuerdo N° 087-2012-GRA/CR-AREQUIPA	Aprueban donación dineraria efectuada a favor del Gobierno Regional.
	Res. N° 235-2012-GRA/PR-GGR	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terrenos eriazos ubicados en el distrito de Yarabamba, provincia de Arequipa.
	Ordenanza N° 020-2012-CDB	Aprueban Ordenanza que regula la instalación de redes de transmisión eléctrica y tendido de cables de telecomunicaciones en el espacio aéreo y subsuelo de la jurisdicción de Bellavista.
17/12/2012	Ordenanza N° 193-AREQUIPA	Crean el Consejo Regional de Competitividad de la Región Arequipa – CORECOA.
	Ordenanza N° 194-AREQUIPA	Crean el Consejo Regional de la Leche de la Región Arequipa - CONRELEA.
<b>GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>SUMILLA</b>
01/12/2012	Ordenanza N° 041-2012-CR/GRC.CUSCO	Crean el Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa COREMYPE en la Región Cusco.
	Ordenanza N° 042-2012-CR/GRC.CUSCO	Disponen la promoción del reemplazo progresivo de Sistemas de Riego Tradicional en el Sector Agrícola en el ámbito de la Región Cusco, mediante Sistemas de riego



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

		tecnificado.
	Ordenanza N° 044-2012-CR/GRC.CUSCO	Declaran como prioridad del Gobierno Regional de Cusco promover el Derecho a la Salud de la Maternidad Saludable y Segura.
	Ordenanza N° 045-2012-CR/GRC.CUSCO	Instituyen el Premio Regional de Literatura Quechua Amauta.
<b>GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>SUMILLA</b>
08/12/2012	Ordenanza N° 146-2012-GRJ/CR	Declaran de prioridad y como Política de Gestión Pública Regional la Lucha contra la Corrupción para el desarrollo regional y crean el Consejo Regional Anticorrupción de la Región Junín.
12/12/2012	Ordenanza N° 148-2012-GRJ/CR	Aprueban la asignación del cinco por ciento a las víctimas de la violencia política en los procesos de selección de personal del Gobierno Regional Junín.
<b>GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>SUMILLA</b>
02/12/2012	Ordenanza N° 15-2012-CR/GRM	Aprueban el Plan de Competitividad Moquegua 2012-2021.
<b>GOBIERNO REGIONAL DE PIURA</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>SUMILLA</b>
05/12/2012	Ordenanza N° 249-2012/GRP-CR	Ordenanza que crea el Programa Regional de Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Patrimonio Forestal - NORBOSQUE PIURA.
<b>GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>SUMILLA</b>
08/12/2012	Ordenanza N° 015-2012-GRSM/CR	Aprueban la Política Territorial Regional de San Martín.
	Ordenanza N° 018-2012-GRSM/CR	Disponen creación y funcionamiento de la Mesa Regional por la Participación y Desarrollo inclusivo de las Personas con Discapacidad en la Región San Martín.
16/12/2012	Ordenanza N° 017-2012-GRSM/CR	Derogan la Ordenanza N° 039-2010-GRSM/CR y reiteran el compromiso de impulsar la construcción del Centro Cultural Regional en la capital departamental y los Centros Culturales Provinciales.
<b>GOBIERNO REGIONAL DE TACNA</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>SUMILLA</b>
07/12/2012	Ordenanza N° 005-2012-CR/GOB.REG.TACNA	Declaran a la Región Tacna como zona libre de transgénicos.



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

	Ordenanza N° 006-2012-CR/GOB.REG.TACNA	Declaran de necesidad pública e interés regional el Sistema de Seguridad Ciudadana.
	Ordenanza N° 007-2012-CR/GOB.REG.TACNA	Declaran de interés regional la formulación de políticas para la prevención, atención y protección de la población escolar afectada frente a la violencia en las instituciones educativas de la jurisdicción de la Región Tacna.
<b>GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>SUMILLA</b>
08/12/2012	Acuerdo N° 106-2012-GRU/CR	Aprueban transferencia financiera de recursos a favor de la Municipalidad Provincial de Atalaya.
<b>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>SUMILLA</b>
18/12/2012	Ordenanza N° 1641	Declaran de preferente interés municipal la creación de un espacio público para superar las condiciones del terreno del ex Mercado Mayorista N° 1 - "La Parada".
<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>SUMILLA</b>
12/12/2012	Ordenanza N° 018-2012	Aprueban Ordenanza que incentiva la promoción de la inversión privada en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial del Callao para el impulso y desarrollo de la actividad comercial y turística.
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>SUMILLA</b>
11/12/2012	Acuerdo N° 089-2012/MDC	Declaran en situación de emergencia "La Casa Hacienda Santiago de Punchauca"
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>SUMILLA</b>
12/12/2012	Ordenanza N° 398-MDJM	Modifican la Ordenanza N° 302-MDJM que aprobó el "Programa de Vivienda Municipal Mejorando mi Quinta".
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>SUMILLA</b>
14/12/2012	Ordenanza N° 316-MDL/ACUERDO N° 2217	Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de barrido de calles, recolección de residuos sólidos, parques y jardines públicos y serenazgo para el año 2013.



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>SUMILLA</b>
16/12/2012	Ordenanza N° 245	Aprueban separación voluntaria de la Municipalidad Distrital de La Molina, de la Mancomunidad Municipal Lima - Este.
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>SUMILLA</b>
18/12/2012	D.A. N° 22-2012-MDLO/ALC	Aprueban Programa de Segregación en Fuente de Residuos Sólidos Domiciliarios en el distrito de Los Olivos 2012.
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>SUMILLA</b>
03/12/2012	Acuerdo N° 116-2012/MM	Declaran infundado pedido de vacancia del Alcalde.
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>SUMILLA</b>
16/12/2012	Acuerdo N° 0059	Conforman Comisión Especial encargada de realizar el seguimiento a la ejecución de diversas obras requeridas a la Municipalidad Metropolitana de Lima.
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>SUMILLA</b>
05/12/2012	D.A. N° 31-2012-MDSJM	Disponen que a partir de agosto de 2013 será exigible la aplicación de la Certificación anual sobre gases contaminantes que establece la Ordenanza N° 217-2012/MDSJM.
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR</b>		
<b>FECHA</b>	<b>NORMA</b>	<b>SUMILLA</b>
09/12/2012	Acuerdo N° 025-2012-MSMM	Declaran de interés la Iniciativa Privada denominada "Universidad de Ciencias Gastronómicas, Turísticas y Ambientales", presentada por PROCIBARIS S.A.C.



#### **IV. DESCENTRALIZACIÓN**

##### **4.1 La importancia de los Proyectos de Ley que han trascendido por su impacto en los Gobiernos Regionales y locales.**

Normas dictaminadas por la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República:

<b>Numero</b>	<b>Descripción</b>
<b>815/2011</b>	Propone la Ley de Demarcación y Organización Territorial de la provincia de Huamanga en el departamento de Ayacucho.
<b>1385/2012</b>	Propone modificar el art. 10 de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Ley de igualdad de oportunidades en la composición del Consejo Ejecutivo
<b>1593/2012</b>	Propone modifica la Ley 9300, Ley de creación del Distrito de Nasca, precisando que la denominación correcta de la precitada provincia del Departamento de Ica es Nasca con "S" y no Nazca con "Z"
<b>706/2011</b>	Propone crear el Registro de Predios Rurales que forma parte del Registro Predial y la formalización y titulación de predios rústicos y tierras eriazas habilitadas, a nivel nacional.
<b>1206/2011</b>	Ley que adscribe la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud -SUNASA a la Presidencia del Consejo de Ministros.
<b>1462/2012-GL</b>	Propone ampliar los alcances de la Ley N° 29808, que declaró de necesidad pública la construcción de la obra de gran envergadura denominada "Vía de interconexión de los distritos Rímac y San Juan de Lurigancho", provincia y departamento de Lima, autorizándose la expropiación adicional de once inmuebles de propiedad privada ubicados en el distrito de San Juan de Lurigancho, afectados por el trazo vial y el correspondiente derecho de vía, incluyendo las áreas requeridas para las obras adicionales.
<b>948/2011-GL</b>	Propone confirmar como fecha de fundación histórica del distrito de Pueblo Libre, de la provincia de Lima, y departamento de Lima, el 14 de agosto de 1557.
<b>1190/2011-GL</b>	Propone modificar la letra intermedia de la denominación de la provincia de NAZCA de "Z" a "S", debiendo tenerse en adelante a nuestra provincia como provincia de Nasca, debiendo alcanzar esta disposición a nivel nacional e internacional a todas las personas y entidades, sean públicas o privadas.
<b>847/2011</b>	Propone la Ley que tiene por objeto dar cumplimiento al "Acuerdo Bilateral para Brindar Atención de Salud Recíproca a Nacionales de la República del Perú y de la República del Ecuador".
<b>261/2011</b>	Pre-dictamen recaído sobre la Autógrafa observada por el Poder Ejecutivo que incorpora la disposición complementaria final a la Ley 28059, Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada e incorpora párrafos al artículo 13 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 839, Ley de Promoción de la Inversión Privada



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

	en Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos.
<b>1000/2011</b>	Propone "declarar de necesidad pública e interés nacional la implementación de programas y/o proyectos de vivienda orientados a la población de los sectores socio económicos menos favorecidos a nivel nacional, en forma descentralizada y en el marco de la inclusión social".

**- Proyectos que ya fueron aprobados por el Pleno del Congreso, encontrándose con autógrafas de ley:**

<b>Número P.L.</b>	<b>Descripción</b>
<b>847/2011</b>	Acuerdo Bilateral para Brindar Atención de Salud Recíproca a Nacionales de la República del Perú y de la República del Ecuador".
<b>0318/2011</b>	Propone establecer la naturaleza jurídica, organización y funciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) y sus relaciones con los gobiernos regionales de la Amazonía y el Gobierno Nacional.
<b>01069/2011</b>	Propone modificar la Ley N° 27658 incorporando a los Gobiernos Regionales y Locales en la estrategia del proceso de modernización de la gestión del Estado.

**- Proyectos de Ley puestos en debate con los asesores y equipo técnico de los Despachos Congresales:**

<b>Día</b>	<b>Tema</b>
<b>09/11/2012</b>	Debate de los P.L. 1385, 1593 y 815
<b>26/10/2012</b>	Debate de los P.L.1159,1593,1171,706,1206,1181
<b>11/10/2012</b>	Debate de los P.L. 1462,180, 948, 1190
<b>05/10/2012</b>	Debate de los P.L.1462, 180, 948, 1190
<b>27/10/2012</b>	Funcionarios de DGDT de la PCM, Tema de Demarcación.
<b>14/09/2012</b>	Puntos a tratar sobre la presentación del Primer Ministro.
<b>29/08/2012</b>	Secretarios de Descentralización y Gestión P. de la PCM.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

27/08/2012

Funcionarios de DGDT de la PCM, Tema de Demarcación y formular preguntas que consideren necesarias.

**- Proyectos de Ley puestos en debate con diferentes autoridades regionales y locales:**

Día	Tema
20/11/2012	Exposición sobre las modificaciones a la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
13/11/2022	Exposición sobre modificaciones a la Ley Orgánica de Municipalidades.
08/11/2012	Sustentación del P.L. 1385/2012-PE, que propone dictar disposiciones a fin de promover la masificación del gas natural a través del desarrollo de sistemas de transporte por ductos, transporte de gas natural comprimido y gas natural licuado.
09/10/2012	Análisis de los proyectos de ley referidos a demarcación territorial que se encuentran en la Comisión.
18/09/2012	Política General de Gobierno respecto del proceso de descentralización y regionalización, la demarcación territorial y la modernización del Estado.

**Balance de los Proyectos dictaminados:**

**27/11/12**

Insistencia a la Autógrafa de Ley que propone modificar la Ley 27658 incorporando a los Gobiernos Regionales y Locales en la estrategia del proceso de modernización de la gestión del Estado, originada por el Proyecto de Ley 1069/2011-CR.

**11/12/12**

Pre dictamen del Proyecto de Ley N° 516-2011-CR, Ley que modifica el artículo 32° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, referente a la sede del Gobierno Regional de Lima.



## CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Decreto de Archivo del Proyecto de Ley 511/2011-CR, Ley que adscribe el Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos-INDEPA a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Insistencia a la Autógrafa de Ley que propone establecer la naturaleza jurídica, organización y funciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) y sus relaciones con los gobiernos regionales de la Amazonía y el Gobierno Nacional, originada por el Proyecto de Ley 318/2011-CR.

### **Proyectos aprobados por el Pleno del Congreso, encontrándose con autógrafa:**

**Proyecto de Ley 1365/2012-PE**, que propone dictar disposiciones a fin de promover la masificación del gas natural a través del desarrollo de sistemas de transporte por ductos y de transporte de gas natural comprimido y gas natural licuado, ello a fin de acelerar la transformación prioritaria del sector residencial, los pequeños consumidores, así como el transporte vehicular en las regiones del país.

**Proyecto de Ley 1353/2011-PE**, Ley de Demarcación y Organización Territorial de la provincia de Piura en el departamento de Piura. (ya convertida en Ley)

**Proyecto de Ley 847/2011-PE**, Resolución Legislativa que aprueba el Acuerdo Bilateral para brindar atención en salud recíproca a nacionales de la República del Perú y de la República del Ecuador (ya convertida en Resolución Legislativa)

**Proyecto de Ley 538/2011-PE** Ley que crea la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL); y modifica la Ley 28806, Ley General de Inspección de Trabajo, y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

## **V. COMENTARIOS JURIDICOS**

### **5.1. La Pregunta de Oro**

***Por Martín Belaunde Moreyra***

Congresista de la República

La interrogante formulada a Chile y Perú por el juez Mohamed Bennouna de si la Declaración de Santiago proclamó y delimitó conforme al Derecho Internacional General, una zona marítima de soberanía y jurisdicción exclusivas sobre el mar que baña sus costas hasta una distancia mínima de 200 millas marinas, abre una auténtica caja de pandora a los dos países, pero más a Chile que al Perú. Y por una razón muy simple. Chile ha sustentado su defensa legal aduciendo que la referida declaración y sus instrumentos complementarios, constituyen un tratado que delimitó a la perfección los



## CONGRESO DE LA REPÚBLICA

espacios marítimos correspondientes a cada Estado. Mientras que el Perú sostiene lo contrario.

¿Cual es la verdadera naturaleza de la Declaración de Santiago de agosto de 1952 a la luz de la realidad imperante en ese momento? No de ahora cuando el Derecho del Mar y la soberanía sobre las 200 millas son reconocidos universalmente, sino hace 60 años, cuando esa declaración solo reflejaba la pretensión visionaria de tres pequeños países del Pacífico Sur Americano de superar la regla consuetudinaria de las tres millas propugnada por las grandes potencias marítimas.

La Declaración de Santiago, respondió al imperativo de Chile, Perú y Ecuador de establecer una nueva norma internacional de soberanía y jurisdicción exclusivas hasta una distancia mínima de 200 millas, para proteger las aguas que bañan sus costas por factores geológicos y biológicos, en cuya virtud la antigua extensión del mar territorial resultaba insuficiente para la conservación de las riquezas de los países costeros. Igualmente incluyó dentro de la soberanía y jurisdicción exclusiva al suelo y subsuelo marítimo comprendido dentro de esa distancia mínima.

Y por petición del Ecuador que tiene frente a sus costas varias islas a menos de 200 millas de la zona marítima general de otro Estado, vale decir el Perú, se estableció en el artículo IV, que la zona marítima de tales islas quedaba limitada al paralelo del punto en el que la frontera terrestre de ese otro Estado llega al mar. Esa referencia solo es aplicable al Ecuador y al Perú, por cuanto en la zona marítima entre Chile y Perú no existen islas que merezcan ese nombre.

La Declaración de Santiago, luego ratificada por Chile, Perú y Ecuador como tratado internacional en 1954 y 1955, no delimitó entre dichos Estados una "zona marítima de soberanía y jurisdicción exclusivas sobre el mar que baña las costas de sus respectivos países hasta una distancia mínima de 200 millas".

Por consiguiente la Declaración de Santiago no fijó un límite marítimo entre Chile y Perú. A lo sumo estableció un principio limítrofe entre Perú y Ecuador, pero esa situación no es parte del litigio y la Corte de La Haya no puede pronunciarse sobre ese tema sin violentar su competencia, con el agregado que en el año 2011 Ecuador y Perú suscribieron y ratificaron un tratado que en efecto delimitó sus respectivas zonas marítimas.

Pero ¿la declaración de Santiago es una norma de Derecho Internacional General? No porque en aquel momento solo vinculó a Chile, Perú y Ecuador, siendo mas bien norma de Derecho Internacional Particular de tales países, según el criterio del maestro Hans Kelsen.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

## **5.2. Comentario al Proyecto de Ley de Presupuesto para el año fiscal 2013**

***Por Econ. Rolando Ernesto Campos Sánchez***

*Asesor – Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República*

De acuerdo a la exposición de motivos del Proyecto de Ley de Presupuesto para el año fiscal 2013, se incrementa en más de 12 mil millones, que representa un incremento de 13.48%. Asimismo se ha priorizado el tema de la inclusión social, el desarrollo del capital humano y la promoción de innovación tecnológica, el fortalecimiento del orden público, la defensa nacional, la seguridad ciudadana, la reforma del Estado y la gobernabilidad, la reducción de la brecha en infraestructura y la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre.

Lo anteriormente mencionado nos parece bien, y ello se da gracias a la bonanza por la que atraviesa nuestro país. Sin embargo, el problema no radica en escasez de recursos, sino al desempeño de las entidades del Estado que tienen dificultades para la ejecución de los proyectos de inversión pública. Año tras año vemos que la ejecución del gasto de capital (adquisiciones de activos no financieros), no alcanza niveles del 70%, y se dejan de gastar en promedio recursos por encima de los de S/.9 mil millones anuales.

Es necesario que se propongan estrategias para optimizar los gastos, por ejemplo proponer una meta para alcanzar en el 2013 en la ejecución de proyectos en un 15% más, en los diferentes niveles de gobierno. Capacitar a los gobiernos regionales en proyectos integrales y de manera mancomunada.

En el caso de la educación está ampliamente probado que en situaciones de exclusión escolar (como en el caso de las poblaciones rurales o pobres) los niños con necesidades educativas especiales resultan particularmente vulnerables. Si bien en los últimos años las políticas destinadas a la atención de necesidades especiales en el entorno de la educación regular se han difundido, aún queda un camino largo por recorrer. En el caso de la Educación Bilingüe Intercultural pasa por los rezagos educativos que no solo se concentran en la población de menores ingresos, sino también en grupos étnicos o lingüísticos que se encuentran en situación de desventaja.

### **REDUCCION DE LA BRECHA EN INFRAESTRUCTURA**

La reducción de la brecha del déficit en infraestructura comienza con una mayor optimización del gasto en la ejecución de las obras, por ello es necesario contar con la estrategia adecuada, con las garantías necesarias para que esos proyectos se realicen.



## CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Por otro lado conociendo el papel importante del sector privado para la inversión en infraestructura en el Perú y considerando la limitación de los recursos públicos en relación a las necesidades de inversión identificadas, resulta necesario crear las condiciones que permitan una mayor participación del sector privado en la provisión de infraestructura básica. Se requiere del compromiso firme de ProInversión y otros actores públicos en la entrega de concesiones, así como avances en la utilización de mecanismos como las asociaciones público privadas (APP), para de esta manera avanzar hacia el cierre de la brecha en infraestructura.

### SOLO PEQUEÑAS REFORMAS

En el presupuesto 2013 se considera recursos para la policía y militares entre otros, debiendo tocarse además temas de prioridad como una política salarial, el reordenamiento de los sistemas de previsión que existen.

### COMO QUEDO EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.

El presupuesto para el año fiscal 2013, fue modificado de acuerdo a las facultades de la Comisión de Presupuesto, respecto al Proyecto de Ley presentado por el Ejecutivo. Ello con la finalidad de atender mayores demandas adicionales de los diferentes pliegos.

En el siguiente cuadro presentamos las variaciones o modificaciones al nivel de la estructura económica, que incluye los diferentes niveles de gobierno.

NIVEL DE GOBIERNO	MONTO PROYECTO LEY	DICT. FINAL 30 NOV.
<b>RESUMEN FINAL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO</b>		
GASTOS CORRIENTES	68,791,717,298	69,107,174,098
GASTOS DE CAPITAL	30,064,357,168	30,398,900,368
SERVICIO DE DEUDA	9,562,835,093	8,912,835,093
<b>TOTAL</b>	<b>108,418,909,559</b>	<b>108,418,909,559</b>

## VI. EFEMERIDES MES DE DICIEMBRE

- 02.12.1547** Muere Hernán Cortés, explorador español.
- 02.12.1956** El yate "Granma" llega a las costas de Cuba con 82 revolucionarios cubanos a bordo - comandados por Fidel Castro - dispuestos a derrocar al dictador Fulgencio Batista.
- 03.12.1780** Nace en Arequipa, Francisco Javier Luna Pizarro.
- 03.12.1836** Tras dos días de debates, las Cortes Españolas acuerdan negociar el reconocimiento de la independencia de los Nuevos Estados de la América Española.
- 03.12.1967** Christian Barnard realiza el primer trasplante de corazón humano, en Capetown, Sudáfrica.



## CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- 03.12.1989** Se da por terminada la "guerra fría" al finalizar en Malta la histórica reunión entre el presidente de EE.UU., George Bush, y de la URSS, Mijail Gorbachov.
- 05.12.1492** Colón descubre La Hispaniola, hoy República Dominicana.
- 06.12.1534** Se funda la ciudad de San Francisco de Quito, actual capital de Ecuador.
- 06.12.1880** Decreto por el que Buenos Aires será en adelante la capital de la República Argentina.
- 07.12.1493** Durante su segundo viaje a América, Cristóbal Colón funda La Isabela (hoy Santo Domingo).
- 07.12.1537** Carlos V confiere el título de "Ciudad" a Lima y le otorga el escudo que hasta hoy día luce.
- 08.12.1888** Muere en Lima el Coronel Juan Benavides Bermúdez.
- 08.12.1987** La UNESCO declara Patrimonio de la Humanidad la Gran Muralla China y la ciudad de Brasilia.
- 09.12.1554** Es ajusticiado en la Plaza Mayor el capitán Francisco Hernández Girón, último español en alzarse contra la corona española, dando fin a las Guerras Civiles.
- 09.12.1568** Por Real Cédula se le otorga a Lima el título de "La muy noble y muy leal Ciudad de los Reyes".
- 09.12.1824** Batalla de Ayacucho, con el triunfo de Antonio José de Sucre sobre las fuerzas realistas se pone fin a la dominación española en el Perú y en América.
- 09.12.1925** Muere Pablo Iglesias, cofundador del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores.
- 09.12.1931** Se proclama la República en España.
- 09.12.1938** Conferencia Panamericana en Lima: proclama los ideales de hermandad entre los pueblos y se reafirma una vez más el principio de soberanía en los territorios.
- 09.12.1987** Mueren todos los jugadores del equipo Alianza Lima, en un trágico accidente de aviación, que cayó en el mar de Ventanilla, en Lima.
- 09.12.1999** Se inaugura un monumento en homenaje a los caídos por la violencia terrorista. El obelisco se erige en el parque Aramburu y Salinas, al final de la Av. San Borja Sur, en el distrito de San Borja, en Lima.
- 09.12.1999** La organización de Derechos Humanos, Human Rights Watch, dice que las violaciones de derechos humanos en el Perú obedecen a políticas planeadas y ejecutadas por el Gobierno del presidente Alberto Fujimori.
- 10.12.1860** Por primera vez en la historia se concede el voto a las mujeres. Fue en Wyoming (Estados Unidos).
- 10.12.1948** La Asamblea General de las Naciones Unidas proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 10.12.1983** La ciudad peruana de Cuzco y el santuario Inca de Machu Picchu son declarados bienes culturales de la Humanidad por la UNESCO.
- 10.12.1998** El juez español Baltasar Garzón procesa al general Augusto Pinochet por los delitos de genocidio, terrorismo y torturas, y ratifica su situación de prisión provisional incondicional.
- 15.12.1533** Rumiñahui y Quisquis, rebeldes incas, cierran el camino de la Sierra, al recuperar Cajamarca.
- 17.12.1830** Muere el Libertador Simón Bolívar en Santa Marta, Colombia.



## **CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

- 17.12.1996** El Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) toma la residencia del Embajador japonés en Lima y hace cientos de rehenes.
- 19.12.1822** Se juran las "Bases de la Constitución Política del Perú"
- 20.12.1534** Se firma en Pachacamac el convenio entre el gobernador Francisco Pizarro y el "adelantado" (Gobernador militar y político de una provincia fronteriza) Pedro de Alvarado, quien cedía hombres, navíos y pertrechos de la expedición, a cambio de 120,000 castellanos de oro.
- 21.12.1578** Se inaugura la pila de la Plaza Mayor de Lima, llegando el agua por primera vez.
- 27.12.1806** Nace en Tarma el Coronel Juan Benavides Bermúdez.